



Informe Final
Evaluación Interna 2022 del Programa Social
Prevención del delito, Tlalpan

Alcaldía Tlalpan, junio de 2022.

Contenido

1. Introducción	2
2. Objetivo y estrategia metodológica	3
3. Módulo de indicadores de resultados	4
4. Módulo de análisis cualitativo	14
5. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias y usuarias	15
6. Hallazgos y sugerencias de mejora.	15
7. Anexos	15

1. Introducción

En cumplimiento del artículo 4 la Ley de Evaluación, los artículos 3, fracción XXIII, 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, los Lineamientos para la Evaluación Interna 2022 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, el Acuerdo CECM/IVSE/03/2022 del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (Evalúa-CDMX), se presenta el Informe Final de la Evaluación Interna del Programa *Prevención del delito, Tlalpan*, correspondiente al ejercicio 2021.

El presente informe contiene tres módulos. El primero, Módulo de indicadores de resultados, presenta información cuantitativa básica que permite sintetizar la evolución de los principales indicadores de resultados del programa. El segundo, Módulo de análisis cualitativo, presenta percepciones y propuestas de las personas servidoras públicas relevantes sobre aspectos estratégicos del programa. El tercero, Módulo de satisfacción de Personas Beneficiarias Facilitadores de Servicios y Usuarías, presenta los hallazgos y áreas de oportunidad de los instrumentos utilizados para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias y usuarias del programa social.

Con el propósito de comenzar a generar capacidades e instrumentos para que en 2023 y 2024, los entes operadores de programas sociales puedan ampliar significativamente los alcances de sus evaluaciones, por primera vez el Evalúa-CDMX busca que las evaluaciones internas de los programas tengan una perspectiva acumulativa y multianual. En ese sentido, la información utilizada para las evaluaciones contempla información de 2019 a 2020, además de la de 2021, lo que permite ampliar el análisis y proyectar los cambios necesarios para atender las áreas de oportunidad de mejora encontradas con miras a su implementación en futuros ejercicios.

Es importante mencionar que la evaluación realizada, sustenta sus hallazgos con los datos de ejercicios anteriores a los que se tuvo acceso: reglas de operación, evaluaciones, informes presupuestales, matriz de indicadores de resultados, padrones de beneficiarios y cuestionarios. Así como información proporcionada por la unidad responsable del programa social.

2. Objetivo y estrategia metodológica

Objetivo de la evaluación

Proveer información pública relevante sobre el programa social *Prevención del delito, Tlalpan*, con base en lo establecido en Lineamientos para la Evaluación Interna 2022 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, que permita, con una perspectiva acumulativa y multianual, identificar áreas de oportunidad de mejora, ampliar las capacidades de las unidades administrativas responsables de la operación y la evaluación, así como mejorar los instrumentos de monitoreo y satisfacción de las Personas Beneficiarias Facilitadores de Servicios y Usuarias.

3

Estrategia Metodológica

El enfoque adoptado por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México se ha caracterizado por una visión integral, que utiliza metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas). Asimismo, reconoce la importancia de recuperar las voces de todas las personas involucradas en el diseño, la operación y el monitoreo de programas sociales (usuarios, beneficiarios y servidores públicos).

Se realiza una aproximación cuantitativa, considerada para el primer módulo, donde se exponen las mediciones más relevantes establecidas por los instrumentos programáticos, como las vinculadas al presupuesto, las metas, la cobertura o los indicadores de fin y propósito, entre otras. Asimismo, se instrumenta una aproximación cualitativa sobre aspectos clave del programa, tales como el proceso de planeación, el diagnóstico, la operación y los resultados de la intervención. Este módulo gravita fundamentalmente sobre la voz y la valiosa perspectiva de las personas servidoras públicas vinculadas a los programas sociales.

Finalmente, la evaluación busca identificar información sobre satisfacción de personas usuarias y beneficiarias, precisamente, para aplicar las mejoras requeridas en el diseño e instrumentación del programa con base en las necesidades y satisfacción generada en las personas para las que fue creado.

3. Módulo de indicadores de resultados

A continuación, se presenta la información de referencia, la información presupuestal y el análisis de indicadores del programa social *Prevención del Delito, Tlalpan*

3.1. Información de referencia

3.1.1. Nombre del programa social: Prevención del Delito, Tlalpan.

3.1.2. Unidades responsables: Alcaldía Tlalpan; Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno (implementación); Dirección de Seguridad Ciudadana (supervisión, seguimiento, verificación, control); Subdirección de Programas y Proyectos de Prevención del Delito (operación).

3.1.3. Año de Inicio del programa: 2016.

3.1.4. Último Año de operación: el programa social continúa operando en el ejercicio 2022.

3.1.5. Antecedentes del programa social: Este programa social se creó en 2016 bajo la denominación “Programa operativo prevención del delito Tlalpan 2016”, derivado de la percepción de inseguridad de la ciudadanía en la demarcación. Inicialmente las acciones estuvieron encaminadas a la entrega de alarmas vecinales y la impartición de conferencias en temas como violencia entre compañeros de escuela (bullying), violencia familiar, autoestima, solución de conflictos, prevención de adicciones y violencia en el noviazgo, promoviendo redes de apoyo para el autocuidado y vinculación con las autoridades en materia de seguridad ciudadana y procuración de justicia.

Durante los ejercicios 2017 y 2018 se aplicaron las mismas acciones en materia de prevención del delito y la violencia, pero logrando una mayor cobertura territorial. Derivado del impacto positivo y del buen recibimiento que tuvo entre la población, en 2019 el programa social continuó bajo la denominación “Prevención del Delito, Tlalpan 2019” y como una acción innovadora se involucró a instituciones educativas (primarias y secundarias públicas) y redes vecinales de cada una de las colonias, con la finalidad de prevenir la incidencia delictiva y la cultura de la denuncia a través de las alarmas vecinales.

En 2020 el programa social continuó, y durante el primer trimestre se impartieron talleres, pláticas preventivas y campañas, pero ahora a través de módulos itinerantes en los que participaron psicólogos, abogados, elementos de la Policía Auxiliar y de la Fiscalía Desconcentrada en Tlalpan, en donde se atendió a la población y en su caso se canalizó a las instituciones competentes para una mejor intervención.

3.1.6. Objetivos: Establecer módulos permanentes de atención integral en las colonias que presentan los más altos índices delictivos y de violencia familiar, con la finalidad de coadyuvar a prevenir y los delitos, prevenir los niveles de violencia familiar y fomentar la cultura de la denuncia.

Objetivos Específicos: Intervenir las colonias que presentan mayores índices delictivos y de violencia familiar de manera focalizada y crear redes de apoyo integral comunitarias y reducir los índices de violencia y prevenir los delitos.

3.1.7. Descripción de las estrategias:

- Contribuir al desarrollo personal de los habitantes.
- Integrar un grupo de facilitadores de servicios, que serán capacitados en temas de delincuencia, violencia familiar y cultura de la denuncia.
- Establecer módulos permanentes de atención integral, brindando asesorías jurídicas, psicológicas y pedagógicas, para atender y en su caso canalizar a los ciudadanos a las instancias correspondientes.
- Se impartirán talleres prácticos y/o cursos prácticos semanales por módulo.

3.1.8. Padrón de Beneficiarios. El 14 marzo 2022 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico: https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/Prevencion-del-delito-Tlalpan_Padron-version-publica_DGAJyG.pdf. En el que se puede consultar y descargar el padrón de beneficiarios del programa social correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

3.2. Información presupuestal

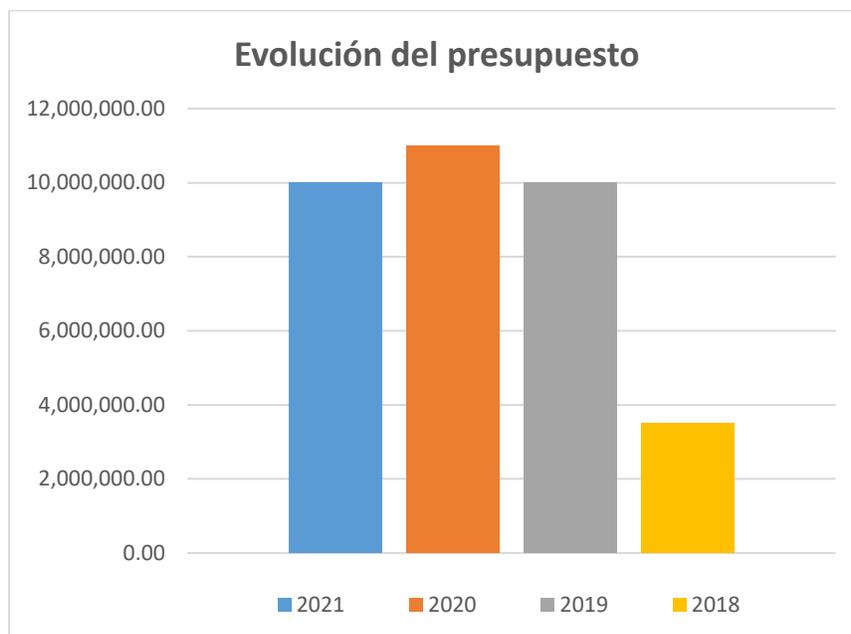
3.2.1. Clave presupuestaria: 171063S14011111044191177

3.2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018, 2019, 2020 y 2021 por capítulo de gasto:

El presupuesto aprobado y ejercido para los periodos 2018, 2019, 2020 y 2021; desglosado por capítulo de gasto, se presenta a través de la siguiente tabla la cual contiene la evolución presupuestal.

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018 -2021 por capítulo de gasto

Capítulo de Gasto	2018		2019		2020		2021	
	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido
1000								6
2000								
3000								
4000	3,499,995.95	3,499,995.95	10,010,000.00	10,010,000.00	10,999,989.00	10,999,989.00	9,999,990.00	9,999,990.00
Total	3,499,995.95	3,499,995.95	10,010,000.00	10,010,000.00	10,999,989.00	10,999,989.00	9,999,990.00	9,999,990.00



3.2.3. Descripción detallada del presupuesto 2021

A continuación, se describe la forma en que se ejerció el presupuesto durante la operación del programa, desglosado por componente, número de ministraciones y variaciones, la cual se presenta de forma comparativa entre los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021, dicha información fue corroborada por el área administrativa de la Alcaldía.

Variación del presupuesto por componente

Ejercicio	Componente	Número de facilitadores	Número de ministraciones	Monto apoyo anual	Variación neta*	Variación porcentual*
2021	Apoyos económicos entregados a los facilitadores de servicios	140	11	9,999,990.00	-999,999.00	-9.09%
2020	Apoyos económicos entregados a los facilitadores de servicios	140	11	10,999,989.00	989,989.00	9.89%
2019	Apoyos económicos entregados a los promotores	140	11	10,010,000.00	6,510,004.05	186.00%
2018	Apoyos económicos entregados a los promotores	53	11	3,499,995.95	N.A.	N.A.

*Del presupuesto respecto al año inmediato anterior.

El componente del programa tuvo una variación significativa en el comparativo 2018 a 2019 en un 186 %, para los demás años la variación estuvo por debajo del 10%, en lo referente al número de facilitadores para esos mismo periodo pasó de 53 a 140, para los demás años no hubo variación.

3.3. Análisis e indicadores

3.3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

En este apartado se integran los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa, estos indicadores de fin y propósito son los que se incluyen en la matriz de resultados, contenida en las reglas de operación. El indicador de fin describe el objetivo al cual contribuye el programa en términos de solución del problema público identificado, bajo este concepto la contribución del programa para la solución de un problema o la consecución de un objetivo estratégico se refleja en las variaciones de dicho indicador.

3.3.2. Indicador de Fin.

3.3.2.1. Nombre del indicador: Porcentaje de la población beneficiada en la Alcaldía de Tlalpan.

3.3.2.2. Descripción: Mide el número de habitantes de las colonias con los más altos índices delictivos en la Alcaldía de Tlalpan respecto al número de personas que habitan en la Alcaldía de Tlalpan.

3.3.2.3. Método de cálculo: (Número de habitantes de las colonias con los más altos índices delictivos en la Alcaldía de Tlalpan / Número de personas que habitan en la Alcaldía de Tlalpan) * 100

3.3.2.4. Frecuencia de Medición: Anual

3.3.2.5. Sentido del indicador: Ascendente

3.3.2.6. Línea Base: Sin datos

3.3.2.7. Año de Línea Base: 2018

3.3.2.8. Resultado comparativo del indicador entre 2018, 2019, 2020 y 2021:

Ejercicio	2018	2019	2020	2021
Resultado del Indicador	Sin datos	Sin datos	32.36%	4.15%

Como se puede observar los resultados del análisis de indicadores de los años 2020 y 2021 no son comparables debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro.

3.3.3. Indicador de Propósito.

3.3.3.1. Nombre del indicador: Porcentaje de habitantes beneficiados de las colonias con más alto índice delictivo en la Alcaldía de Tlalpan.

3.3.3.2. Descripción: Mide el número de habitantes beneficiados de las colonias con los más altos índices delictivos en la Alcaldía de Tlalpan respecto al número total de habitantes de las colonias con los más altos índices delictivos en la Alcaldía de Tlalpan.

3.3.3.3. Método de cálculo: (Número de habitantes beneficiados de las colonias con los más altos índices delictivos en la Alcaldía de Tlalpan / Número total de habitantes de las colonias con los más altos índices delictivos en la Alcaldía de Tlalpan) *100.

3.3.3.4. Frecuencia de Medición: Anual

3.3.3.5. Sentido del indicador: Ascendente

3.3.3.6. Línea Base: Sin datos

3.3.3.7. Año de Línea Base: 2018

3.3.3.8. Resultado comparativo del indicador entre 2018, 2019, 2020 y 2021:

Ejercicio	2018	2019	2020	2021
Resultado del Indicador	Sin datos	Sin datos	100%	53.54%

Como se puede observar los resultados del análisis de indicadores de los años 2020 y 2021, no son comparables debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro.

3.3.4. Metas físicas.

A continuación, se presenta de forma comparativa la información referente a los ejercicios 2018 a 2021, que describe el número de servicios programados y ejecutados durante la implementación del programa de forma anual. Los montos se refieren al presupuesto anual ejercido en entrega de apoyos para las personas beneficiarias facilitadoras de servicios.

Apoyo /Ejercicio	2018		
Tipo de facilitador	Monto mensual Beneficiario Facilitador de Servicios (A)	Monto mensual Beneficiario Facilitador de Servicios (B)	Monto mensual Beneficiario Facilitador de Servicios (C)
Monto mensual del apoyo por facilitador	\$8,892.55	\$6,545.45	\$4,363.63
Número de beneficiarios	11	17	25
Número de ministraciones	11	11	11
Presupuesto total por tipo de beneficiario	\$1,075,998.55	\$1,223,999.15	\$1,199,998.25

Apoyo /Ejercicio	2019	2020	2021
Tipo de facilitador	Promotores	Facilitadores de servicio	Facilitadores de servicio
Monto mensual del apoyo por facilitador	\$6,500.00	\$7,142.85	\$6,493.50
Número de beneficiarios	140	140	140
Número de ministraciones	11	11	11
Presupuesto total por tipo de beneficiario	\$10,010,000.00	\$10,999,989.00	\$9,999,990.00

3.5. Análisis y evolución de la cobertura.

Respecto del análisis de evolución de la cobertura se presenta la comparación de la población registrada en el padrón de beneficiarios respecto de la población que sufre el problema o la necesidad social que atiende el programa de acuerdo con las reglas de operación

Análisis y evolución de cobertura

POBLACIÓN	2018		2019		2020		2021	
	Facilitadores	Beneficiarios	Facilitadores	Beneficiarios	Facilitadores	Beneficiarios	Facilitadores	Beneficiarios
Población o que atiende el programa (ROP)	53	60,500	140	18,800	140	677,104	140	169,596 ¹⁰
Población beneficiaria registrada en el padrón	53		326		177		253	
Observación	Se cumplió con lo esperado	No comparable	*Excedió lo programado	No comparable	*Excedió lo programado	No comparable	*Excedió lo programado	No comparable

**El número de beneficiarios excedió lo programado debido a altas y bajas en el transcurso del ejercicio correspondiente.*

Las cifras que se reflejan en el análisis de la evolución de la cobertura en el rubro de beneficiarios no son comparables debido a que no se cuenta con información suficiente.

3.5.1. Análisis del padrón de beneficiarios.

a) Distribución por sexo: del total de personas beneficiarias, 349 fueron mujeres y 378 fueron hombres; por su parte, las personas facilitadoras se dividieron en 13 mujeres y 11 hombres.

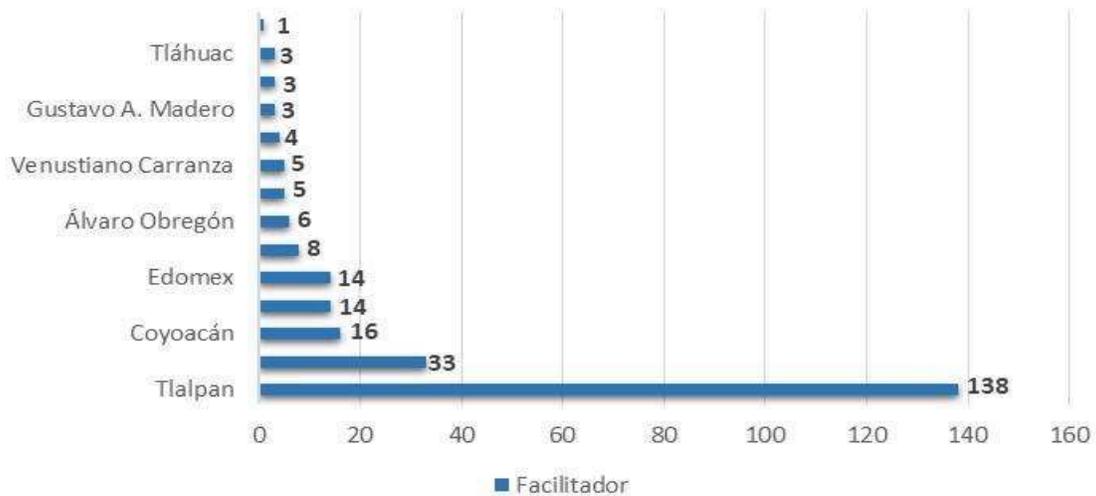
b) Distribución por tipo de personas beneficiarias: del total de personas beneficiarias, 727 corresponden a beneficiarios directos y 24 a personas facilitadoras.



Tipo de beneficiario	Facilitador	Total
Femenino	132	132
Masculino	121	121
Total	253	253

c) Distribución por territorio: (alcaldía y colonia): El 54.5% de los Facilitadores que participaron en este programa residen dentro de la Alcaldía Tlalpan, habiendo población de 12 alcaldías más, incluso del Estado de México. Uno de cada cuatro de ellos habita en la zona de pueblos.

Personas facilitadoras
Distribución por lugar de residencia en las alcaldías de la CDMX



Distribución por alcaldía de residencia

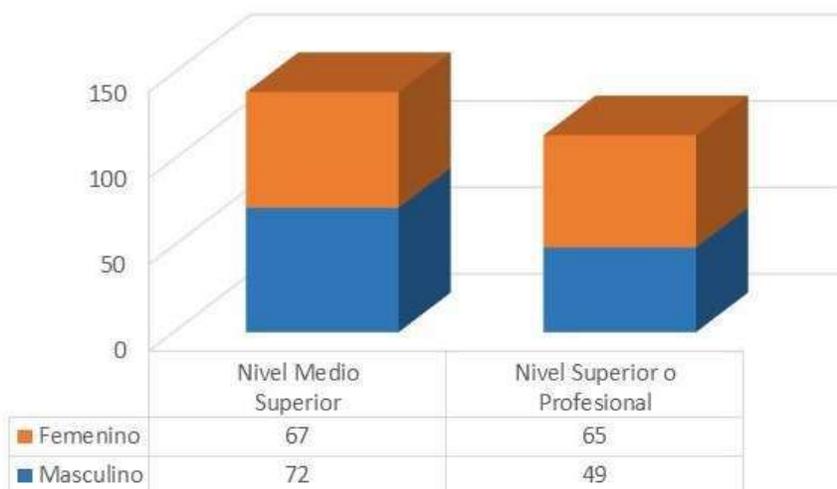
Demarcación	Facilitador
Tlalpan	138
Iztapalapa	33
Coyoacán	16
Cuauhtémoc	14
Edomex	14
Xochimilco	8
Álvaro Obregón	6
Benito Juárez	5
Venustiano Carranza	5
Magdalena Contreras	4
Gustavo A. Madero	3
Iztacalco	3
Tláhuac	3
Cuajimalpa de Morelos	1
Total	253

Facilitador por Colonia, Pueblo y Barrio de la Alcaldía Tlalpan

Colonias	Facilitador	Pueblos y Barrios	Facilitador
Miguel Hidalgo	8	San Miguel Topilejo (Pblo)	22
Fuentes Brotantes Miguel Hidalgo (U Hab)	5	San Andrés Totoltepec (Pblo)	18
Isidro Fabela	4	San Miguel Ajusco (Pblo)	10
Miguel Hidalgo 3a Secc	4	La Magdalena Petlacalco (Pblo)	3
Paraje 38	4	Parres el Guarda (Pblo)	3
Cantera Puente de Piedra	3	San Pedro Mártir (Pblo)	3
La Joya	3	Santo Tomás Ajusco (Pblo)	3
Ma Esther Zuno de Echeverria-Tlalpuente	3	Santa Úrsula Xitla	2
Arenal Puerta Tepepan	2	Chimalcoyoc	1
Jardines del Ajusco	2	San Miguel Xicalco (Pblo)	1
Lomas de Padierna II	2	Total	66
Mirador 1a Secc	2		
Narciso Mendoza-Villa Coapa Super Manzana 1 (U Hab)	2		
Valle de Tepepan	2		
Otras colonias	26		
Total	72		

d) Distribución por nivel de escolaridad: El perfil de los facilitadores de servicios registraron estudios a nivel medio superior (55%) o profesional (45%), principalmente.

Personas facilitadoras
Distribución por sexo y nivel máximo de estudios



Nivel Máximo de Estudios

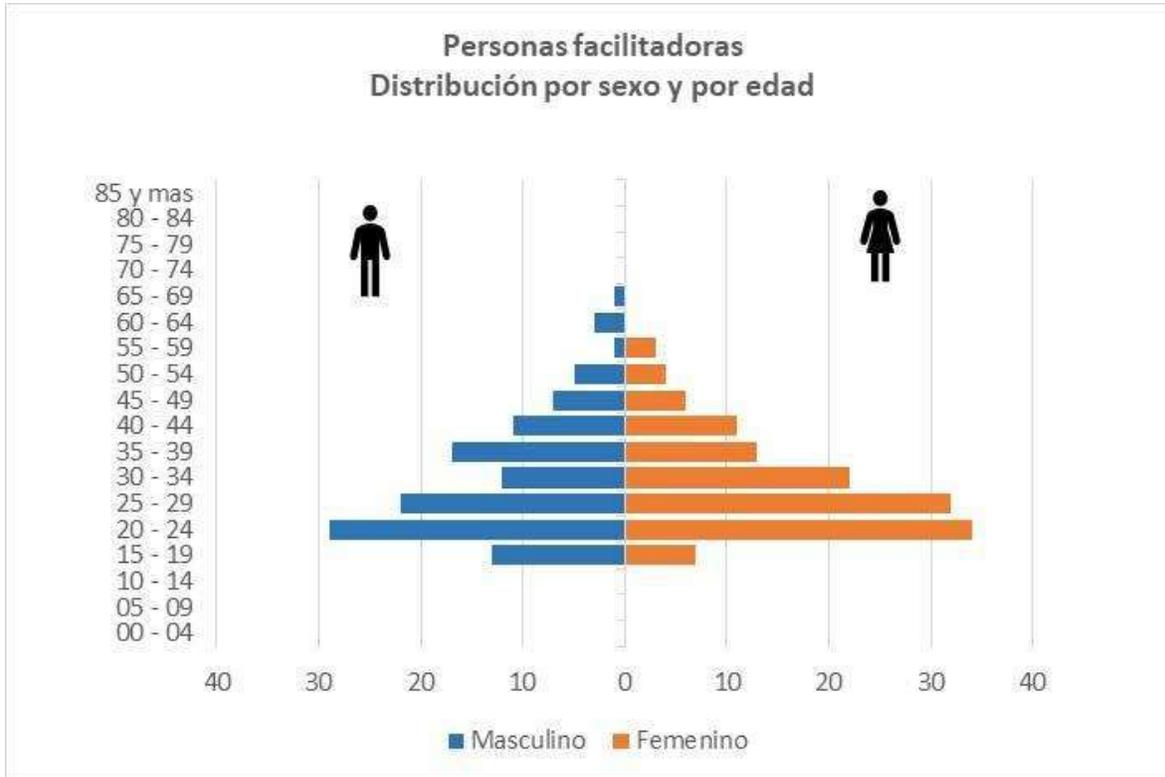
Nivel máximo de estudios	Facilitador		Total
	Masculino	Femenino	
Nivel Medio Superior	72	67	139
Nivel Superior o Profesional	49	65	114
Total	121	132	253

e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación.

Tipo de ocupación facilitador

Ocupación	Facilitador
Presta servicios gratuitos y voluntarios a su comunidad	253
Total	253

f) Distribución por grupos de edad: El decil de población que concentra al mayor número de Facilitadores es el de los años 20 con un total de 46%, seguido del decil de los años 30 con 25% y luego el de los 40 con el 14%, concentrando en conjunto el 85% del total de facilitadores; siendo que el 52% de esta población son mujeres.



Distribución por edad y sexo de personas facilitadoras

Grupo etario	Facilitador		Total
	Masculino	Femenino	
15 - 19	13	7	20
20 - 24	29	34	63
25 - 29	22	32	54
30 - 34	12	22	34
35 - 39	17	13	30
40 - 44	11	11	22
45 - 49	7	6	13
50 - 54	5	4	9
55 - 59	1	3	4
60 - 64	3		3
65 - 69	1		1
Total	121	132	253

4. Módulo de análisis cualitativo

De acuerdo con la metodología de evaluación, la aplicación de los cuestionarios a los tres tipos de personas: directivas, operativas y de sus respectivas áreas de planeación del programa *Prevención del delito, Tlalpan*. En el análisis de los cuestionarios, se encontraron puntos de convergencia importantes, que a continuación se resaltan:

1. En lo que respecta a los componentes y actividades, así como sus respectivos indicadores, se identificó a los indicadores genéricos usados en la mayoría de los programas sociales de 2021: “Apoyos económicos entregados a facilitadores (...)” e “Integración de expedientes (...)”, los cuales no reflejan los servicios ni las actividades que se realizan por parte del programa. De esta manera, se encuentra un área de oportunidad de mejora en la aplicación de la Metodología del Marco Lógico, para el rediseño del programa.
2. En lo que se refiere al uso de plataformas y mecanismos para la incorporación de personas beneficiarias y personas facilitadoras, se muestra como punto de convergencia la necesidad de contar con un sistema que permita dar seguimiento desde la solicitud de ingreso a los programas, hasta la concentración de información para la publicación del padrón de personas beneficiarias.
3. El programa no tiene coherencia en el diseño de los resúmenes narrativos en la Matriz de Indicador de Resultados (MIR) con los objetivos que persigue el programa, en consecuencia, tampoco los indicadores sirven para medir el avance en el logro de los objetivos del programa. Por lo que se considera la necesidad de adecuar todos los indicadores del programa

5. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias y usuarias

De acuerdo con la información proporcionada por las áreas responsables de la implementación del programa, se identificó que sí se implementa un instrumento de satisfacción de personas usuarias. Se cuenta con una metodología que permite conocer qué rubros se podrían mejorar y cuáles son los que más les han satisfecho desde el punto de vista de las personas usuarias.

6. Hallazgos y sugerencias de mejora.

Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	Ninguna	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	2.1. Los componentes y Actividades en la MIR del programa, no permiten medir los objetivos del programa. 2.2. Necesidad de un sistema que sirva desde la postulación hasta la obtención de la información del padrón de personas beneficiarias.	2.1. Estructurar las MIR con componentes y actividades que sí respondan a las necesidades de atención del problema público. 2.2. Implementación de un sistema informático para sistematizar el padrón de personas beneficiarias.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno; Dirección de Modernización Administrativa y TIC's	Ejercicio 2022	2.1. MIR del programa; 2.2. Plataforma o sistema informático para la implementación de programas.
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	Ninguna	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	4.1. Indicadores que no cumplen con la Metodología del marco lógico.	4.1. Generar fichas de indicadores acordes con la metodología del marco lógico.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.	Ejercicio 2022	4.1. MIR del programa y fichas de los indicadores.
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	Ninguna	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
6. Resultados del programa	Ninguna	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

7. Anexos

- A) Oficios
- B) Cuestionarios respondidos



ALCALDÍA TLALPAN

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Tlalpan, Ciudad de México, a 02 de junio de 2022
AT/DGA/DRFP/ 1020 /2022

Jesús Jimenez Martínez
Director General de Planeación del Desarrollo.
Presente

En atención a su oficio N° AT/DGPD/0220/2022, mediante el cual solicita diversa información relacionada con los programas sociales de los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020 y 2021, a fin de que pueda llevar a cabo la Evaluación Interna 2022.

Le comento que, de acuerdo con el ámbito de competencia financiera y presupuestal de esta Dirección, se envió la información disponible al correo electrónico dqplaneacion@tlalpan.cdmx.gob.mx.

Es necesario mencionar que, las Direcciones Operativas a cargo de los Programas y Acciones Sociales son las indicadas para proporcionar la información a detalle que solicita.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales

c.c.p. Dirección General de Administración. Para su conocimiento.
Daniel Alberto Pastrana Neria.- Subdirector de Presupuesto.- Para su conocimiento

FOLIO: DGA/2334

MVD/ENG/DAPN

ALCALDÍA TLALPAN 2021-2024
Dirección General de Planeación del Desarrollo

18:23 02 JUN. 2022
HORA

RECIBIDO

RECIBE. Diana Hernández

Información/correo 2 junio 16:2296

Respuesta a oficio AT/DGPD/0220/2022

1 mensaje

daniel.pastrana.neria <dpastranan@gmail.com>

2 de junio de 2022, 16:29

Para: dgplaneacion@tlalpan.cdmx.gob.mx, gerardo_nietogarcia@hotmail.com,
andreemoretm@gmail.com

Cc: Danny Perez <dannyboy7725@gmail.com>

En atención a su oficio N° AT/DGPD/0220/2022, mediante el cual solicita diversa información relacionada con los programas sociales de los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020 y 2021, a fin de que pueda llevar a cabo la Evaluación Interna 2022.

Se envía la información disponible .

Es necesario mencionar que, las Direcciones Operativas a cargo de los Programas y Acciones Sociales son las indicadas para proporcionar la información a detalle que se solicita.

Quedo al pendiente de sus comentarios.

Daniel Alberto Pastrana Neria.

SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO EN LA ALCALDÍA DE TLALPAN.

 Programas Sociales para planeacion.rar
734K

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

Nombre del programa social 2021: Prevención de las Violencias

Personas que responde (marque con una X): Directivo: ; Operativo: ; Planeación: .

Cargo o puesto: Director General de Asuntos Jurídico y de Gobierno

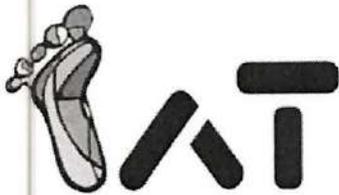
1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.
- Este programa social atiende la prevención del delito, la prevención de la violencia familiar y el fomento de la denuncia ciudadana; como causas centrales del problema público cuando se habla de delitos, violencia familiar y la falta de denuncia ciudadana; señalan los teóricos, que las causas son multifactoriales, entre las que se encuentran: la falta de oportunidades, ruptura del tejido social, carencia de recursos económicos, falta de cohesión social, alcoholismo, drogadicción, desintegración familiar, desconfianza en las autoridades y la corrupción, siendo estos los efectos centrales del problema público, al igual que las causas, los efectos son multiplicadores, ya que hacen a toda la sociedad en su conjunto, generan una percepción de ingobernabilidad, limitan el desarrollo económico, político y social; crean desesperanza en la población, provocan miedo, aislamiento social y falta de empatía hacia el otro, además de pérdidas de vidas humanas y pérdidas materiales, así mismo se vulnera los derechos sociales como a la vida libre de violencia, la seguridad, la paz y la libre circulación.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).

- Incidencia delictiva
- Índice de desarrollo Social (IOS)
- Datos arrojados por el INE



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

- Contribuye a hacer valer los siguientes derechos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: a la no discriminación, a la libertad, a la igualdad y a la seguridad.
 - Contribuye a cumplir los principios rectores consagrados en la Constitución Política de la Ciudad de México: Ciudad garantista, ciudad habitable y ciudad segura.
 - Contribuye a cumplir con los siguientes principios de la política de desarrollo social de la Ciudad de México: Integridad, territorialidad y participación.
- Está alineado y contribuye a cumplir con el siguiente eje, objetivo y meta del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía de Tlalpan:
- Eje 1 Plan de Gobierno Provisional de la Alcaldía Tlalpan (2018-2024)
- Objetivo 1.10 Espacios seguros para la convivencia en comunidad con una visión enfocada en la prevención del delito.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

- Será suficiente con la acreditación de su profesión, que esta será a fin a lo requerido en este programa, que será a fin a lo requerido en el programa.
- Así mismo, solo se capacitará al personal seleccionado.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

- Generar una intercomunicación con las áreas que conforman la Alcabdia, que intervienen en la entrega de apoyos económicos.
- Esto para que se logre cumplir en tiempo y forma, la entrega de los apoyos económicos a las personas facilitadoras de servicio que otorgan a la ciudadanía talleres en las escuelas, así como asesorías psicológicas y legales dentro de los módulos de atención integrales para la prevención de las violencias.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describe las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

- Se da la indicación que se reunirán periódicamente de acuerdo a necesidades del programa, para mejorar las acciones de atención con la ciudadanía, así como la elaboración de material que se estará entregando directamente en los módulos que se implementan por parte del programa.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

- No hay ningún requisito para la ciudadanía que quiera tomar cualquiera de los servicios que ofrece el programa.
- Para las personas que será beneficiaria como facilitadora de servicios, sin excepción alguna deberán cumplir con todo lo requerido en lo establecido en las Reglas de Operación del programa.
- Es así como se está instruyendo al personal que nos apoya en la planeación, monitoreo y evaluación de la aplicación del programa.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

- Se indica que hagan uso de los medios de la Alcaldía tiene a su alcance.
- Como las redes sociales de la Alcaldía Tlalpan.
- La Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

- Se informa periódicamente los avances de las acciones, así como las personas beneficiarias facilitadoras de servicio por medio:
 - 1- Matriz de Indicadores de resultado
 - 2- Informe Trimestrales del SIPOT
 - 3- La publicación del Padrón que se conforman las personas beneficiarias facilitadoras de servicio en el periódico que se informa.

Se otorga por parte de esta Dirección General a las áreas de esta alcaldía que están encomendadas a la publicación de dichos informes.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

- A sido entorno a la aprobación del mismo, de acuerdo a Gobierno Central, de igual manera se ha logrado encontrar un equilibrio entre los facilitadores, para que puedan ellos recibir un apoyo que funcione de forma equitativa con el objeto de llevar a cabo x actividades dentro del programa.
- Es importante señalar que con respecto al último año se logró llevar a cabo una diferenciación entre los tipos de facilitadores dando un mayor apoyo a las personas con las que cuentan con el respaldo profesional como se requiere en el programa para el ejercicio de sus funciones.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

- Es importante señalar que la difusión hecha con cada una de las autoridades de los pueblos originarios buscando que ellos a su vez transmitan a todos y cada uno y una de las personas para que puedan a recibir los servicios que se brindan por parte del programa.
- En cuanto a las colonias con los TL, con el objetivo que con ello transmitan la información de los servicios que ofrece el programa entre los vecinos.
- En cuanto a las áreas de mejora que se generaran mecanismos desde las cuales participará la Dirección de Comunicación Social para que se lleve a cabo la difusión a través de las redes sociales y podamos llegar a más ciudadanos.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

- De acuerdo de lo que se tenía como registro de los años anteriores se logró determinar los ajustes necesarios para los mecanismos para que se lleve un seguimiento apropiado, para llevar un conjunto de datos que permitan de forma estadística establecer cuáles serán las áreas de atención en cuanto enfoque numérico o cuantitativo o cualitativo.
- Lo anterior permitirá generar una serie de enfoques que determinaran el sentido positivo - negativo con el programa.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

- Los efectos que no fueron previstos la resistencia por parte de las y los ciudadanos para acudir ante nosotros como desarrolladores de elementos psicológicos ya que existe una serie de desconfianza que generan que las personas no acudan, por lo que se solicitó el apoyo por parte de la Subdirección que encabeza el programa con el objeto de que las autoridades de los pueblos generen conciencia y con ello exista una mayor participación de las y los ciudadanos respecto de los servicios que se otorgan en el programa.
- No obstante, a lo anterior se debe señalar que el que las personas acudan a solicitar auxilio de carácter psicológico no es algo que resulte normalizado entre las personas lo que también genera una dificultad para poder otorgar los servicios

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

- lo que se buscará para fortalecer estos sistemas de información para la debida operación del programa será llevar a cabo un trabajo en conjunto con las diversas áreas de esta Alcaldía en las que nos podremos nutrir de una serie de datos que permita llevar a cabo una mejor atención hacia las y los ciudadanos llevando a cabo un sistema que nos permita determinar la temporalidad de los servicios en las diferentes zonas de la Alcaldía.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

-La opinión con respecto a los indicadores del programa tiene un sentido negativo, toda vez que no refleja todos y cada uno de los enfoques y objetivos que se intentó alcanzar con el programa logrando determinar si se obtuvo una mejora en materia de la prevención del delito en esta Alcaldía.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

- El programa del que se trata tiene como enfoque principal llevar a cabo una difusión en la cultura de la prevención de las violencias lo que es claro que dicha situación es identificable con se intenta y se logrará llevar a cabo una disminución en las violencias, ya que permitirá a los y las ciudadanas conocer todos y cada uno de los ámbitos que implica la misma.

- Lo anterior forma parte de los compromisos por parte del trabajo de la Alcaldía, así como de las diversas normas jurídicas que refieren el tema y generan una obligación para las autoridades en cuanto a la atención del tema.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

- Los cambios generados en el 2022, fueron tendencias a reforzar los resultados que se pudieran alcanzar con el programa, ello mediante de la profesionalización de la y los prestadores de servicios que llevan a cabo la ejecución del programa.

- No obstante, a lo anterior también se generarán una serie de elementos estadísticos que proveerán de datos que permitan reconocer los alcances del mismo.

- No se omite comentar que se sufrieron cambios entorno a la estadística puesto que la ejecución del programa ahora resulta tener una mejor planeación por lo que con menores recursos se mantiene al mismo número de personas atendidas por el programa, no obstante se busca ampliar la cobertura y llegar a más comunidades en Tlalpan.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

Nombre del programa social 2021: "Prevención de las Violencias Tlalpan"

Personas que responde (marque con una X): Directivo: ; Operativo: ; Planeación: .

Cargo o puesto: Apoyo en campo (operativo)

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

- Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.
 - ↳ Busca que la población reconozca las diferentes violencias y que sepan que es lo que van hacer ante el sufrimiento de alguna.
 - * Busca que la ciudadanía ayude a denunciar cuando sufra algún tipo de violencia.
- ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).
 - ↳ Incidencia delictiva.
 - * Registros de población según el INEGI

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

X Con los diferente programas y otras dependencias como Pipales, Línea mujer, Red de mujer y las Lunas.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

→ Que los estudios de campo se realicen en todo Tlalpan, ya que en la actualidad se llevan a cabo solo en las colonias y pueblos donde se identifican mayor violencia, sin embargo todas y todos los lugares del territorio merecen y tienen problemas de violencia y delito, esto para que no se incremente el delito en esas comunidades.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

→ El acercamiento con la ciudadanía para identificar las diferentes problemáticas por medio de reuniones vecinales y la creación de redes vecinales.

→ Realizar las actividades encomendadas en la comunidad y difundir a más comunidades el mensaje de programa para que mayor comunidad sepa prevenir las violencias y así erradicarlas.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

→ Se realiza una reunión de retroalimentación el primer lunes de cada mes, esto para que se mejore la atención y mejoras en las acciones que se llevan a cabo en la ciudadanía.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

→ En el mes de febrero, esperar que se publique la convocatoria.

→ Acudir en las fechas establecidas a dejar documentación

→ Acudir y terminar con el curso inductivo que ofrecen.

→ Pasar el examen.



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

- * la página oficial de la Alcaldía.
- * Los correos electrónicos de la oficina donde nos atienden.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

- * En las actividades diarias se hace volanteo y promoción informativa con cada persona a la que se le otorga un volante del programa.

* Se informa, en la página de la Alcaldía.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

- * No ayuda que el presupuesto haya sido modificado, ya que no se puede llegar a más comunidades y se pan que hacer en caso de sufrir de violencia.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

- * Se hace una visita a las escuelas para promocionar los talleres que se imparten con los directores de las escuelas.
- * En los pueblos con las autoridades locales se les pide permiso para colocar los módulos.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

* Que las preguntas de las encuestas sean más sencillas de entender.

* Realizar durante, las vacaciones de las escuelas ya que no contamos con el tiempo de atender a la comunidad, voluntarios y realizar las asesorías jurídicas y psicológicas.

* En este periodo de vacaciones hay más tiempo, ya que no contamos con muchas personas facultadas de servicio.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

* Se rota al personal para no afectar la cobertura ya que se tiene que cumplir el calendario de actividades aunque no se cuente con los facultadores suficientes.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

* Promocionar los módulos en la página de la Alcaldía, así como los talleres que se va a impartir al igual que las escuelas donde se lleven estos talleres.

* Promocionar los talleres por medio de videos donde los compañeros que otorgan los talleres, y subirlos a la plataforma de la Alcaldía y así poder captar a más personas que sufren de violencia.

* Promoción del programa en las redes sociales de la Alcaldía.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

+ Según la orientación que acaba de recibir de qué es un indicador?

✗ Considero que las actividades que se llevan a cabo dentro de los módulos, como son las asesorías jurídicas y psicológicas. si logran impactar a la comunidad, ya que se atiende directamente la necesidad de las personas que sufren violencia.

* Pero es importante que se fortalezca la información ya que no logra ser clara y no se cumple el objetivo de ver si sirve a la comunidad.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

* Aunque se otorga información a la población de las diferentes violencias, no es suficiente ya que la ciudadanía no es esta dispuesta a modificar su actuar ya que la cultura de machismo está aun vigente y la población naturaliza la violencia.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

* Hacer más atractivas las actividades, así como hacer mayor presencia en las comunidades ya que aunque se ofrece el servicio se trata de persistir en la misma información para que se empiece a modificar sus acciones.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

Nombre del programa social 2021: Programa "Prevención de las Violencias"

Personas que responde (marque con una X): Directivo: ; Operativo: ; Planeación: .

Cargo o puesto: Apoyo Operativo

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

- Ayuda que la población reconozca cuando pasan por violencia
- Saber donde acudir y donde puede buscar apoyo para superar la violencia.
- Saber a que institución debe acudir para denunciar.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).

- En el INEGI
- Boletines de seguridad que publica la secretaría de Seguridad Ciudadana.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

- La ciudad de México cuenta con diferente programas de asistencia para la ayuda y ataque de la violencia como.

- IAPA

- Red de Mujeres

- Red de Jóvenes por la Paz y la Violencia.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

- Respetar el calendario de actividades ya que luego no es posible llegar a las comunidades programadas.

- Generar pláticas donde se toquen temas del delito ya que hay poblaciones donde está creciendo mucho la delincuencia.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

- Que las actividades de la Alcaldía acudan a las actividades que se otorgan en las colonias para generar confianza y credibilidad.

- Que la información que se difunde sea más clara, ya que no se cumple el objetivo de que la población reconozca la violencia y el delito.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

- Se realiza una reunión todos los primeros de cada mes para indicaciones, metas y pasar peticiones ciudadanas.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

- Al principio de año salen las Reglas de Operación y la convocatoria para participar.

- Tomar un curso.
- Hacer y pasar el examen.
- Otorgan actividades a realizar.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

- En la página de la Alcaldía.
- Por correo electrónico
- Redes sociales de la Alcaldía

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

- Se otorgan trípticos.
- Se informa a la ciudadanía.
- Redes sociales de la Alcaldía.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

- No ayudo la disminución del presupuesto ya que no se llega a más población.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

- Se da a uso a las autoridades locales de la instalación de los módulos.
- Se da a uso a las directivos de las escuelas de los talleres.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

- Mejorar las preguntas de los cuestionarios
- No nos da tiempo llevar a cabo las preguntas a la población
- falta más personal, par realizar las encuestas.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

- Nos roban a cada módulo para poder cumplir con todas las actividades
- Así como lograr cumplir con el calendario de actividades.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

- Promocionan los talleres y los módulos en las comunidades, así como en las colonias. @a medio de redes sociales y la página de la Alcaldía,

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

- Así como me explicaron, que es un Indicador.

- Lo principal de las actividades es que se informe y se le den opciones de solución a la comunidad.

- Por lo anterior concidero que si se cumple con el indicador.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

- Aun hay mucha resistencia en las colonias y más en los pueblos ya que la cultura del machismo aun prevalece.
- No contamos con mayor personal para lograr captar más comunidad.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

- Mayor presencia en comunidad.
- Apoyarnos más de las dependencias de la Ciudad de México para encontrar más apoyo a la comunidad.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

Nombre del programa social 2021: Prevención del Delito, Tlalpan.

Personas que responde (marque con una X): Directivo: ; Operativo: ; Planeación: .

Cargo o puesto: Planeación Monitoreo y Evaluación

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

R= Disminuir la violencia y los delitos a través de la Creación de conciencia y promoción de la cultura.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).

- Incidencia Delictiva.
- Índice de Desarrollo Social (IDS)
- Datos arrojados por el INEGI

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

• Eje 1 Tlalpan gobierna desde la comunidad

• Objetivo 1.10 Espacios seguros para la convivencia en comunidad con una visión enfocada en la prevención del delito. Meta 1.10 Implementar estrategias y programas enfocados en la prevención del delito, con el objetivo de disminuir su incidencia y el impacto negativo que pone en peligro el desarrollo integral de la sociedad, a partir del fortalecimiento de los sistemas locales de combate a la delincuencia y el rescate de los espacios directos en colonias, pueblos y barrios originarios con mayor índice delictivo, lo anterior aunado a un trabajo social de fortalecimiento económico, educativo y cultural que incluya en lugar de exclusión a los y los jóvenes.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

• Se busca que los requisitos de acceso para las personas facilitadoras de servicios, sean comprensibles para la población en general que quiera participar en este programa.

• De igual manera, para que la población sepa donde pueden encontrar los servicios que otorga este programa; así dar mayor difusión en los medios que cuente la Alcaldía.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

- Ofrecer mayor difusión con los distintos medios que cuenta la Alcaldía para dar a conocer fechas y acciones que derivan del programa.

- Mayor intercomunicación con los áreas que conforman la Alcaldía

- Ya que no logran captar la atención de la comunidad

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

- Se realizan mesas redondas periódicamente encabezadas por el titular de la Subdirección de Programas y Proyectos de Prevención del Delito, el Lic. José Alan Kuri Arias, con la finalidad de fortalecer conocimientos en materias que han sido de mayor interés en la población derivadas de la actividad del programa

- con duración de 2 horas

- Se requiere intervención de personal calificado con lo que cuenta la Alcaldía así se realicen a los facilitadores.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

- En el momento que se publica la convocatoria en la página oficial de la Alcaldía

- Se presenta documentación completa como se solicita en las reglas de operación.

- Se asiste a la capacitación

- Se debe pasar el examen

4

- Nos indican actividades que se realizarán dentro del programa

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

- La página oficial de la Alcaldía Tlalpan.
- La Gaceta Oficial de la Ciudad de México
- Correo electrónico.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

- A través de volantes con material informativo que se elabora en el programa.
- Perifoneo en la colonia o pueblo donde se da atención, con los servicios que ofrece el programa.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

- Considero que no es favorable, ya que la disminución del presupuesto dificulta la cobertura de acciones que benefician a la población.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

- Estar en comunicación con la población por medio de Comisiones Vecinales y subdelegados de los pueblos.
- Los directores de las escuelas y la mesa directiva de padres de familia en los escuelas de educación básica.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

• A través de la aplicación de un muestreo probabilístico aleatorio con un índice de confianza del 95%, con un margen de error del 5%, será la referencia para aplicar el número de reactivos de medición que se obtenga con base a la población total de acuerdo al número de la población que se programe.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

• Generar reuniones vecinales en las colonias donde existe mayor índice de violencia y delito para la creación de redes vecinales.

• Promoción, puerta en puerta, con la información en materia de prevención de la violencia y el delito.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

• Con la Creación o Investigación de datos provenientes de la atención ciudadana, a través de las acciones realizadas en el programa.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

No se logra medir el alcance real de los usuarios finales a los que el programa tiene como objetivo.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

- La disminución de la violencia a través de la prevención.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

- Capacitar con apoyo de instituciones de prevención social y del delito.
- Elaborar estrategias que tenga mayor impacto en los habitantes de Tlalpan.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

Nombre del programa social 2021: "Prevención del Delito, Tlalpan"

Personas que responde (marque con una X): Directivo: ; Operativo: ; Planeación: .

Cargo o puesto: Planeación, monitoreo y evaluación.

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

Disminuir la violencia y los delitos a través de la creación de conciencia y promoción de la cultura.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).

Incidencia delictiva

Índice de Desarrollo Social (IDS)

Datos arrojados por el INEGI.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

Eje 1. Tlalpan gobierna desde la comunidad.

Objetivo 1.10 Espacios seguros para la convivencia en comunidad con una visión enfocada en la prevención del delito. Meta 1.10 Implementar estrategias y programas enfocados en la prevención del delito, con el objetivo de disminuir su incidencia y el impacto negativo que pone en peligro el desarrollo integral de la sociedad, a partir del fortalecimiento de los sistemas locales de combate a la delincuencia y el rescate de los espacios directos en las colonias, pueblos y barrios originarios con mayor índice delictivo, lo anterior a través de un trabajo social de fortalecimiento económico, educativo y cultural que incluya en lugar de excluir a los y las jóvenes.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

Se busca que los requisitos de acceso para las personas facilitadoras de servicios, sean comprensibles para todas las poblaciones que quiero participar en este programa.

De igual manera para que la población sepa donde pueden encontrar los servicios que otorga este programa haya mayor difusión en los medios que cuenta la Alcaldía.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

- Ofrecer mayor difusión con los distintos medios que cuenta la Alcaldía para dar a conocer fechas y acciones que derivan del programa.
- Mayor Intercomunicación con los áreas que conforman la Alcaldía.
- Ya que no se logra llegar a las comunidades con mayor rango de violencia y del delito.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

- Se realizan mesas redondas periódicamente encabezadas por el titular de la Subdirección de Programas y Prevención del Delito, el Lic. José Alan Kuri Arias, con la finalidad de fortalecer los conocimientos en materias que han sido de mayor interés en la población que se atiende en las diferentes actividades que se derivan de este programa.
Con una duración de 1 a 2 horas.
Se requiere la intervención del personal calificado con el que cuenta la Alcaldía para retroalimentar a las personas facilitadoras de servicios.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

- En cuanto a la convocatoria en la página oficial de la Alcaldía se presenta documentación completa como se solicita en las reglas de operación.
- Se asiste a la capacitación.
- Se debe pasar el examen
- No indican actividades

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

La página Oficial de la Alcaldía Tlalpan.
La Gaceta Oficial de la Ciudad de México
Correo Electrónico

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

Se volantea con el material informativo que se elabora con el programa.
Se perifonea en la colonia o pueblo donde se da atención con los servicios que ofrece el programa.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

No es favorable ya que la disminución del presupuesto dificulta la cobertura de acciones que benefician a la población.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

Estar en comunicación con la población por medio de comisiones vecinales y subdelegados de los pueblos.
Los directores de las escuelas y la mesa de padres de familia, en las escuelas de educación básica

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

A través de la aplicación de un muestro probabilístico aleatorio con un índice de confianza de 95% con un margen de error del 5%, será la referencia para aplicar el número de registros de medición que se observan a la población total de acuerdo al número de la población que se programa.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Generar reuniones vecinales en las colonias donde existe mayor índice de violencia y delito para la creación de las redes vecinales.

Proporcionar en puerta con información en materia de prevención de la Violencia y el delito.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Creación o investigación de datos provenientes de la atención ciudadana a través de las acciones realizadas en el programa.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

No se logra medir el alcance real de los usuarios finales a los que el programa tiene como objetivo.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

En la disminución de la violencia, a través de la prevención

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

Capacitar con instituciones de prevención social y el delito.
Elaborar estrategias que tengan mayor impacto en los habitantes de Tlalpan

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

Nombre del programa social 2021: Prevención del delito, Tlalpan

Personas que responde (marque con una X): Directivo: ___; Operativo: ___; Planeación: X.

Cargo o puesto: JUD DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

La cultura de la denuncia se encuentra muy estigmatizada por la desconfianza en las autoridades, por lo que es importante contar con la participación activa de la ciudadanía para poder enfrentar la corrupción y la impunidad, así mismo, es importante que la población sea informada y asesorada de una manera adecuada.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?

Una de las fuentes de información es la oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC) y el Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (ICPC)

Otra fuente de información son las Encuestas Nacional de Victimización y percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

Instrucciones

Los cuestionarios deben **ser respondidos a mano** por las siguientes personas:

- a) Dos personas con un cargo de responsabilidad directiva en el programa, que su cargo aparezca como responsable en las Reglas de Operación 2021 del programa (Director de área o superior o equivalentes).
- b) Dos personas involucradas directamente en la operación territorial del programa (personal de base, estructura, honorarios, facilitador de servicios, etc.) sin funciones directivas.
- c) Una persona encargada de la planeación, el monitoreo o la evaluación interna del programa, al interior de la DG responsable del programa, sin responsabilidades directas en su operación.
- d) **Favor de responder de forma directa y concreta a la pregunta**, si el espacio no es suficiente, puede agregar más hojas.

Se ha omitido el nombre de la persona que responde, porque los cuestionarios serán publicados como anexos de las evaluaciones.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

Este programa social se alinea con el eje derecho y línea de acción del programa de Gob. de la Ciudad de México
Eje 5 Cero agresión y más seguridad
5.1 Seg. Ciudadana
5.1.12 Fortalecimiento de la prevención

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

- Se requiere la capacitación a los facultadores de servicio, a fin de poder realizar un muestreo de los reactivos que se aplicarán en la población para la medición de satisfacción con respecto al programa
- Se sugiere llevar a cabo mayor difusión de los servicios que presta el programa a fin de que llegue a las colonias con mayor índice delictivo y de violencia familiar
- Tener capacitaciones por parte de las dependencias a fines a la prevención de las violencias a fin de reforzar los conocimientos y estrategias que se implementen

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

El componente 1: no mide los servicios entregados, se sugiere que se modifique quedando de la siguiente forma:

- Componente: Talleres de prevención del delito de la violencia familiar y cultura de la denuncia impartidos.
- Actividad: Asistir a centros educativos para impartir pláticas con temas de prevención de la violencia y asesorar a quien lo requiera en caso de requerir asistencia o canalización a las instancias correspondientes.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

Se sugiere llevar a cabo capacitaciones trimestrales a los facilitadores de servicios y contar con facilitadores que tengan perfiles específicos en los temas de prevención de las violencias o a fines como derechos, psicología. Con estudios comprobables al 100%.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

En este programa solo se requiere la documentación para los facilitadores de servicio.

Tiene que cumplir con el 100% los requisitos de acceso, contar con la documentación completa, concluir la capacitación, saber trabajar en equipo, con facilidad de palabra y liderazgo aprobar el examen.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

Por medio de los correos electrónicos: prevenciondeldelito@Tlalpan.cdmx.gob.mx y programasocialprevencion@gmail.com se envía documentación escaneada. La convocatoria fue publicada en la página de Internet de la Alcaldía de Tlalpan www.tlalpan.cdmx.gob.mx

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

Se publica o se listado con las personas aceptadas misma que se encontraba en la página de Internet de la Alcaldía www.tlalpan.cdmx.gob.mx

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

Para el año 2018 el programa contaba con un presupuesto de \$ 3,500,000.00 durante el año 2019, 2020 y 2021 tuvo un incremento hasta llegar a un presupuesto de \$ 10,000,000.00 con 140 facilitadores

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

La sociedad podrá participar activamente en la planeación, programación, implementación y evaluación del programa social

Se sugiere describir o anunciar el numeral donde se muestra como será esta participación y cual será el mecanismo así mismo, quienes o cuales áreas serán las encargadas de llevar a cabo esta actividad

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

En relación al seguimiento del programa a través de indicadores de gestión trimestrales, así como un monitoreo de seguimiento semanal. No se describe el procedimiento de esta actividad. Por lo que se sugiere describir a detalle como será el sistema de monitoreo ya que no se cuenta con evidencia de la implementación de un seguimiento.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

No se tiene evidencia de que haya existido algún caso no previsto, sin embargo si fuera la situación de haber existido la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno será la encargada de resolverlos.

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Los sistemas de información deberían de homogeneizarse, se sugiere la creación de un solo sistema en el que se consolide toda la información derivada de los programas sociales a fin de tener una sola base, misma que pueda ser consultada por las áreas responsables de los programas sociales.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

La fórmula empleada en el documento no refleja el avance en la entrega del servicio. Se sugiere modificar el método de cálculo considerando número de talleres impartidos en las colonias con los más altos índices delictivos de la Alcaldía entre el número de personas que habitan en las colonias y pueblos prioritarios de la Alcaldía.

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

La falta de apoyo y de asesoramiento en temas legales así como el desconocimiento legal de actos que puedan provocar acciones de violencia. La inseguridad a la búsqueda de apoyos a las diversas instituciones que brindan ayuda a las mujeres y niños.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

- Mejorar el sistema de monitoreo, supervisión y control especificando el área que lleven a cabo el monitoreo.
- Mejorar las acciones a implementar ampliando el espacio y abarcando todo el territorio de la Alcaldía brindando la información necesaria a las colonias con mayores índices delictivos.



Handwritten text, likely a list or notes, starting with a header that appears to be "SOS" or similar. The text is very faint and difficult to read.

Second section of handwritten text, continuing the list or notes. The handwriting is consistent with the first section.

Third section of handwritten text, possibly a separate entry or a continuation. The text is sparse and hard to decipher.

Final line of handwritten text at the bottom of the page.